

Enrique Pérez Quintana

9. El proceso de la reforma política en México

Introducción

La reforma política que se está promoviendo en México, a iniciativa del presidente de la República, José López Portillo, constituye una determinación que en nuestro sistema de convivencia social se había venido aplazando.

Ahora se ha decidido abrir las puertas de la participación política legalizada a los grupos disidentes calificados, por los propios funcionarios del gobierno, como "minorías ideológicas".

Se pretende con esta iniciativa de reforma política canalizar las inquietudes de los grupos que actualmente no encuentran su identidad ideológica o de intereses en los partidos políticos registrados (PAN, PRI, PPS y PARM).

La reforma política, tal y como se ha venido planteando, no pretende iniciar un cambio en las costumbres políticas de los mexicanos, caracterizadas por la participación pasiva en la cosa pública. Significa, más bien, la legalización de lo que hasta el momento había permanecido clandestino: el sometimiento, a reglas de juego institucionales, de los grupos disidentes o "minorías ideológicas" que, con su actividad, impugnación y crítica agresiva a los quehaceres del gobierno, habían venido pugnando porque se les concediera la calidad para opinar y, eventualmente, influir en el rumbo de la nación.

El posible registro de algunos partidos políticos (PCM, PMT, PST, PDM, etcétera) aparentemente sería el objetivo y resultado final de la iniciativa presidencial. Sin embargo el proceso de reforma política es más complejo en su profundidad y alcance en cuanto supone que al otorgársele registro a algunos partidos políticos, los ya reconocidos (PAN, PRI, PPS y PARM) tendrían, por subsistencia, que iniciar un proceso de readaptación que podría empezar por cambios internos, que les permitiera realizar un papel decoroso ante la mayor competencia que se generará con la legalización de los nuevos partidos. Ello implica que si internamente no cuentan con los cuadros ideológicos que los impulsen en la nueva dinámica de competencia electoral que se vivirá en el futuro, podrían estarse condenando a desaparecer por no poder justificar su utilidad social y hasta, quizá, estar imposibilitados para comprobar la membresía que dicen representar.

El presente análisis corresponde a la intervención que los partidos políticos registrados hicieron ante la Comisión Federal Electoral, en donde manifestaron sus opiniones acerca de lo que consideran que debe ser o contener

la reforma política que el presidente de la República someterá a la soberanía del Congreso de la Unión.

Este análisis presenta los puntos de vista de los partidos políticos registrados y pretende interpretar la actitud que han adoptado ante la reforma política y el momento histórico que encuadra la iniciativa presidencial.

La intervención de los partidos políticos registrados ante la Comisión Federal Electoral es la primera etapa en el proceso de consulta iniciado por la propia Comisión Federal Electoral, en la que también se han presentado ponencias a título individual por parte de personas de reconocida capacidad intelectual, moral y política. En lo que hemos considerado como segunda etapa de la consulta, participan los partidos políticos sin registro, y se continúan presentando ponencias a título individual.

La segunda etapa de la consulta será objeto de otro análisis, pero no lo consideraremos como concluyente del presente estudio, que sí verá su final cuando el Congreso de la Unión haya aprobado la iniciativa de reforma política que le presente el presidente de la República. Hasta entonces conoceremos los alcances y limitaciones reales de la determinación presidencial y podremos concluir lo que aquí se inicia.

El proceso de auscultación de la reforma política.

La intervención de los partidos políticos registrados

"Introducción a la Reforma Política que se ha Empezado a Generar en México" fue el discurso pronunciado por el licenciado Jesús Reyes Heróles, en el II Informe del Gobernador de Guerrero. En él se apuntaron las características básicas que contendrá la reforma. En esa ocasión el secretario de Gobernación se refirió a los principios que se están empleando para llevar a efecto el "desarrollo integral del Estado"; criticó la estrategia de desarrollo seguida en el régimen anterior; señaló la intención de los grupos que presionan al gobierno y presentó el empeño del presidente José López Portillo de que "el Estado ensanche las posibilidades de la representación política".

Lo dicho por el licenciado Reyes Heróles fue ratificado posteriormente por el presidente de la República. Por medio de un comunicado al presidente de la Comisión Federal Electoral —secretario de Gobernación— el licenciado López Portillo puso de manifiesto su deseo de que la reforma política se iniciara como una convivencia pacífica dentro de la ley, por medio de un procedimiento de auscultación a través de la propia Comisión Federal Electoral.

En atención al comunicado del presidente de la República, el licenciado Reyes Heróles, en su calidad de presidente de la Comisión Federal Electoral, publicó en el Diario Oficial de la Federación una convocatoria en la que se dice que la Comisión Federal Electoral se constituye en un foro para recabar "todos los puntos de vista que se deseen expresar, a fin de contribuir a enriquecer los criterios para llevar a cabo la reforma política planteada por el Ejecutivo Federal".

Las consideraciones de la Comisión Federal Electoral expresan el "propósito de incrementar los esfuerzos solidarios a fin de propiciar el mejor ejercicio de las libertades políticas y la manifestación plural de las ideas", contemplar nuevas vías de participación política y perfeccionar las ya existentes.

Se considera también que "una reforma política democrática deberá establecer los cauces legales para una cabal participación de las minorías y crear las condiciones que amplíen las posibilidades de la representación nacional".

Para llevar a efecto esto que se ha denominado reforma política estructural, se ha convocado para que opinen acerca del contenido y procedimiento que debe contemplar a las asociaciones, organizaciones políticas, instituciones académicas y ciudadanos en general.

Las audiencias públicas de la Comisión Federal Electoral se han iniciado. En las primeras cuatro han participado los partidos políticos registrados, y se han presentado ocho intervenciones a título personal.

El sistema político mexicano —de hecho— ha iniciado el proceso de adaptación a las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas, que lo obligan a reformar estrategias de convivencia y suprimir las ya obsoletas para superar el círculo vicioso que ha puesto en crisis al sistema político, al sistema económico y al sistema social.

El círculo vicioso en que se encuentra nuestro sistema de convivencia, se ha empezado a atacar desde diferentes puntos. En lo económico, el ofrecimiento de garantías al capital interno y externo y el autofinanciamiento de las industrias básicas como petróleo y electricidad, que buscan entre otras medidas, sanear la economía deteriorada por la inflación, la deuda externa, la falta de capital foráneo y la escasa inversión nacional.

En lo político, se busca superar el círculo vicioso precisamente con la implementación de la presente reforma política, que tiene como objetivo principal "contemplar nuevas vías" y "establecer los cauces legales para una cabal participación de las minorías", además de adecuar a la realidad presente a los partidos políticos registrados. En resumen, se trata de incorporar al sistema a las llamadas minorías ideológicas y de dar oportunidad a los partidos políticos registrados de salir de la crisis en que se encuentran.

Se ha determinado incorporar al sistema a las minorías ideológicas porque si éstas continúan participando políticamente en la clandestinidad, llevarían al gobierno a la adopción de medidas represivas.

La crisis de los partidos políticos no excluye al PRI, porque éste es una variable dependiente de aquéllos en el proceso electoral, y viceversa. Todos, en su actuar conjunto, permiten al sistema la generación de una imagen de democracia, aunque esta democracia no implica el acceso a la toma de decisiones del gobierno, ni una influencia determinante en el rumbo del Estado.

De hecho, la reforma política se está estructurando porque el partido del gobierno ya no está siendo un eficaz canal de conciliación y conducción de apoyo popular, como en el pasado. Prueba de ello es la actitud de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que por fuera del partido ha negociado su apoyo político al presidente de la República, constituyéndose

de esta forma en un grupo de presión que rebasa la capacidad de negociación del PRI.

Otra causa que colabora a explicar la determinación de llevar a efecto la reforma política, y aunada a ella el reconocimiento de las nuevas condiciones sociopolíticas actuales, la constituye la creciente capacidad de movilización política de los grupos políticos de izquierda, surgidos a partir de 1968, compuestos básicamente por individuos de la clase media no incorporados, en definitiva, a los medios de producción y consumo de nuestro sistema.

Por su movilización política, estos grupos de izquierda han venido aglutinando a su alrededor a obreros y campesinos no afiliados a los sindicatos obreros y organismos campesinos tradicionales, dando con ello vida al "sindicalismo independiente" y a las "organizaciones campesinas libres". Los recursos económicos y humanos de estos grupos han llegado vía sindicatos universitarios, que por su actividad y medio social de convivencia son los organismos más conscientes y politizados en México. Todo ello ha sido posible porque el gobierno y el partido, con sus tres sectores, perdieron las banderas de la revolución a partir de 1968, cuando no supo el sistema sintetizar la crisis e iniciar la reforma para que los grupos ideológicos minoritarios participaran dentro del sistema. Ahora, a nueve años de distancia y después de un sexenio que intentó resolver la participación social y política con el populismo, se inicia una reforma política, que significa una adaptación de la forma a las nuevas circunstancias históricas, lo que no implica un cambio en el fondo.

Los grupos de opositores, al cambio dentro del propio sistema, han provocado la impresión de que han perdido las banderas de la revolución en el gobierno y en el PRI; al primero, le han generado una imagen de represivo; al segundo, características de partido conservador. Ello porque poseer en México las banderas de la revolución significa luchar porque las reivindicaciones y la justicia social lleguen a los grupos marginados del desarrollo, como son los campesinos sin tierra y los obreros explotados y sin trabajo.

En el presente ya no hay tierra para repartir, y los obreros, sin la intervención del partido, están consiguiendo sus propios medios de financiamiento.

La capacidad de oferta del gobierno ha disminuido. El partido ha dejado de aglutinar y conciliar. El sistema ha reconocido su crisis de convivencia. Está rectificando la estrategia para resolver el problema económico, adaptando el problema político, y le queda pendiente el problema social, mismo que se solucionará a largo plazo, cuando lo económico y lo político ya no estén en crisis y el círculo vicioso ya no exista. Señal de solución al problema social será el fin del desempleo, la prostitución, la violencia, el vicio, la corrupción. En síntesis, cuando el sistema se decida a efectuar cambios de fondo en la cultura nacional, que nos define actualmente como no comprometidos con la realidad, por haber sido marginados durante siglos de la información política, que permite la formación de un criterio y la adopción de una actitud ante la cosa pública.

La reforma política planteada por el Ejecutivo Federal está en marcha, y como la reforma es por definición una adaptación del sistema a las nuevas

circunstancias, se deben considerar límites en el proceso. Estos límites obviamente los dicta el gobierno. Las reglas de la remodelación son de él, porque de él viene la iniciativa. Las fronteras de la reforma están dadas desde el discurso de Chilpancingo y la convocatoria del secretario de Gobernación. Éstas son: vías de participación política para las minorías ideológicas; perfeccionamiento de los partidos políticos existentes y revisión del proceso electoral vigente.

Con estos límites se pretende que no quede ningún grupo fuera de alguna posibilidad de representación política, por tanto de control legal. Al mismo tiempo, a través de la revisión del proceso electoral, se busca crear la imagen de democracia que legitime al Estado frente a una sociedad marginada de las determinaciones del gobierno.

Este es el escenario y las motivaciones que acompañan a la reforma política del gobierno, mismas que han sido consideradas por los partidos políticos registrados y que nos permitirán interpretar la actitud que han adoptado ante la reforma de la escenografía promovida por el presidente.

La intervención de los partidos políticos registrados

Si se considera que una de las intenciones de la reforma política, expresada en la convocatoria, es perfeccionar las vías de participación política existentes, debemos tener presente que los partidos tienen que adoptar una actitud ante la iniciativa externa de perfeccionarlos o revisarlos en sus procesos internos. Pensamos que esta actitud puede variar de un partido a otro, aunque en algunos aspectos podrían uniformarse. La gama de actitudes de los partidos puede ir del oportunismo a la negociación; del condicionamiento al obstáculo y de la conciliación al acuerdo absoluto.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

El primer partido político registrado que presentó sus opiniones acerca de la reforma política ante la Comisión Federal Electoral fue el PARM. Su intervención la hizo por medio de tres de sus representantes. Cada uno de ellos aportó, en sus respectivos discursos, proposiciones para llevar a efecto la reforma política. En síntesis, las aportaciones contienen los siguientes conceptos y proposiciones:

El primer orador del PARM fue el licenciado Pedro González Azcuaga, quien aseguró que su partido ha sido un permanente vigilante del proceso democrático, a través de la denuncia de los usos y abusos efectuados en el proceso electoral.

Solicitó garantías constitucionales para la existencia de los partidos políticos. Propuso que en la reforma política se precise la función que desempeñan los partidos políticos en la vida institucional del país.

El profesor Rubén Rodríguez Lozano fue el segundo orador del PARM.

En su intervención señaló que para que tenga éxito la reforma política se debe realizar una intensa campaña de educación cívico-política de carácter escolar y extra-escolar, que debe servir para orientar la acción ciudadana en todo orden de actividades por el estricto cumplimiento de la ley. Aseguró que la reforma política debe ser apoyada con una profunda reforma del carácter mismo de los mexicanos.

Por último, el diputado por el PARM Eugenio Soto Sánchez pidió que en lo futuro se eviten las denominaciones discriminatorias de "partidos minoritarios" o participación minoritaria y se empleen las de "partidos de oposición" o de "participación proporcional". Propuso adiciones al artículo 9º de la Constitución, para que se convierta en garantía individual la libertad de organización y reunión para tratar asuntos políticos. Sugirió que se adicionen reformas a los respectivos artículos de las leyes electorales de los estados a fin de que todo partido político nacional, reconocido por la Secretaría de Gobernación, quede automáticamente registrado en la entidad en que haga su gestión de reconocimiento. Paralelo a lo anterior, dijo que se debería procurar que los gobiernos de los estados reformaran sus leyes electorales para establecer el régimen de diputados de partido a nivel local y también —añadió— se debe contemplar el establecimiento de regidores de partido en el municipio libre, ya que esto constituye la base de nuestra organización social y política. Por último, expresó que era necesario reconocer y dar cabida en el poder legislativo a los senadores de partido.

La posición de los representantes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en relación a la reforma política es consecuente con su realidad pasada y presente. El PARM nace, y se ha mantenido, como un apéndice del Partido Revolucionario Institucional. Los principios que norman su vida son los mismos que se expresan en la Constitución de 1917; es por ello que se sienten vigilantes de los procesos democráticos que se realizan en México. Al proponer reformas a la Constitución, señalan aspectos particulares que por el momento están dañando sus intereses partidistas, como la solicitud de registro automático en los estados, cuando la Secretaría de Gobernación ha otorgado el reconocimiento de partido político nacional. Recientemente, en el Estado de Michoacán, se le negó el registro, pues las autoridades consideraron que el PARM no tiene la membresía suficiente en la entidad.

Por otra parte, la proposición de realizar una campaña cívico-política que llegue inclusive a cambiar el carácter de los mexicanos, implica efectuar un cambio cultural, como único medio para lograr una verdadera y trascendental reforma política; y a este cambio cultural se oponen más de cuatro siglos de cultura colonizada, que ha enseñado a los mexicanos a negociar su pasividad ante la política. "Negociación en la que los niveles altos de poder obtienen acatamiento y los de abajo márgenes de participación de acuerdo con sus convicciones localistas y personales."¹

¹ Antonio Delhumeau Arrecillas y Francisco González Pineda, *Los mexicanos frente al poder*, México, IMEP, 1973, p. 157.

Aprrovechando el foro, el PARM propuso también la necesidad de dar cabida en el poder legislativo a los senadores de partido, reiterando con ello una solicitud que ha mantenido junto con otros partidos de oposición desde hace mucho tiempo. Y, por último, las reformas a la legislación electoral de los estados sugerida por el PARM, es algo que los propios estados deben considerar en lo particular.

De hecho, la posición del PARM ante la reforma política se puede calificar de socialmente deseable, porque apunta a alcanzar una ideal posición social, y de oportunista, porque pretende aprovechar la coyuntura propia del momento actual. Sin embargo no hay que olvidar que existe una brecha muy grande entre lo socialmente deseable y lo políticamente posible.

Partido Popular Socialista (PPS)

En su oportunidad, el Partido Popular Socialista, por medio de su representante, el senador Jorge Cruickshank García, expresó sus opiniones sobre lo que "considera debe llevarse a cabo para lograr una verdadera reforma política democrática".

Antes de presentar las proposiciones para la reforma, el representante del PPS expuso los objetivos que persigue su partido; dijo que éste busca "la elevación del nivel de vida de las masas populares, el desarrollo económico del país, la consolidación y la ampliación del régimen democrático y la independencia económica de la nación mexicana", además agregó que pretende "un progreso cívico, por lo menos similar al progreso conseguido en el campo económico y social".

Al referirse a la reforma política, el senador Cruickshank planteó, como una urgencia, reformar de raíz el sistema electoral establecido. Señaló algunas fallas del sistema de la *universalidad del voto*, del cual dijo que es un derecho constitucional que pocos mexicanos ejercen. Acerca de la *no coacción sobre los ciudadanos* en el ejercicio del voto, aseguró que los dirigentes sindicales y sociales pertenecientes al partido del gobierno, obligan a sus afiliados a ejercer el voto a favor del PRI. Afirmó que el *secreto de voto* es un derecho que no se respeta, porque en las casillas electorales se supervisa y orienta a los votantes para que voten por el partido del gobierno. Por último manifestó que el *respeto al sufragio* es una de las fallas de nuestro sistema electoral, porque el fraude se ha convertido en una verdadera institución.

El Partido Popular Socialista propuso reformas a la Constitución de la República, para establecer el sistema de la representación proporcional en las elecciones de todos los miembros de los Ayuntamientos, Legislaturas Locales y Cámaras del Congreso de la Unión. Dijo el representante del PPS que debía permitirse la reelección de los miembros del Congreso de la Unión, con el objeto de establecer la carrera parlamentaria, ya que eso complementaba la reforma constitucional que proponía, y además permi-

tiría a los partidos postular a sus elementos más representativos, capaces y militantes de sus tesis políticas.

La reforma del sistema electoral —señaló— conlleva a crear organismos de control del proceso electoral, integrados por los partidos políticos bajo la dirección del Estado, pero sin la hegemonía de éste.

Al referirse a los requisitos para el registro de los partidos nacionales, señaló la necesidad de hacerlos menos rígidos. Posteriormente dijo que debía establecerse la afiliación individual a los partidos políticos y sugirió que la reforma política se extienda a todos los Estados de la República. Terminó su intervención refiriéndose a la urgencia de dar participación a los habitantes del Distrito Federal en el gobierno de la capital de la República, a través de la elección de los funcionarios, por medio del voto.

La actitud del Partido Popular Socialista, en relación a la reforma política iniciada por el gobierno, se asemeja a la asumida por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; ambos presentan la intención de efectuar reformas cívicas con el objeto de incrementar el compromiso político de los mexicanos con su realidad. Ambos buscan mejorar económica, social y políticamente al país. Curiosamente el PPS dice que pretende lograr "un progreso cívico por lo menor similar al progreso conseguido en el campo económico y social" y parece ser que pierde de vista que nuestra economía es dependiente y nuestro desarrollo social es precario, y que en este momento histórico son los factores que están poniendo en crisis nuestro sistema de convivencia. De hecho, son la causa de la presente reforma política. Cabe apuntar que a las buenas intenciones de estos partidos políticos se opone la marginación política en que se ha mantenido al pueblo durante más de cuatro siglos; cientos de caciques, de campo y ciudad, y miles de kilómetros de frontera con Estados Unidos.

La posición del Partido Popular Socialista es oportunista porque, más que a participar en la elaboración de la reforma política del Ejecutivo Federal, acude al foro a tratar de conseguir fines que aseguren a sus intereses un número mínimo de escaños y curules; por tanto, un número mínimo de lealtades y compromisos. Y culpa al partido del gobierno de algunos problemas del sistema electoral, como si el PPS no participara en el proceso electoral en las mismas circunstancias de responsabilidad, como si el PPS no tuviera deudas con el gobierno.

La actitud del PPS es semejante a la del PARM, oportunista en su mensaje latente; idealista en su manifestación pública. Políticamente negociable la primera parte. Difícil de conseguir la segunda. *En el fondo, lo que están negociando ambos partidos es la pasividad de su participación política. Factor que los ha llevado a la crisis de escisión interna que viven y que, desde el punto de vista de su utilidad social, podría cuestionar su existencia.*

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

El tercer partido político registrado que presentó ante la Comisión Federal Electoral sus puntos de vista acerca de la reforma política, fue el Partido Revolucionario Institucional. Las opiniones del PRI fueron expresadas por su representante, el licenciado Carlos Sansores Pérez, quien aseguró al iniciar su intervención que

sin el fortalecimiento revolucionario de nuestro sistema de democracia política, la transformación de las estructuras sociales se contempla como una posibilidad remota, pues de la consolidación de las bases de apoyo popular depende la capacidad del Estado para que su acción prevalezca sobre los poderosos intereses internos y externos, que se oponen a una verdadera democracia igualitaria.

Con el objeto de mantener la línea histórica nacionalista seguida hasta el momento, dijo Sansores Pérez, "se tienen que superar las deficiencias y actualizar las estructuras reales de poder, teniendo en cuenta el orden político, económico y cultural".

En opinión del PRI, el pluralismo político, como realidad económica, debe organizarse institucionalmente para que sea un factor de coerción y no de disolución. Dijo el representante del PRI que el

verdadero problema de la democracia en México no es ni remotamente la representación política de las mayorías, pues éstas han sido y seguirán siendo... representadas. Lo que hay que mejorar es la representatividad de las minorías... Por tanto, debe estimularse la participación legal de otras corrientes y grupos políticos destinados a actuar con independencia de los partidos ya existentes.

Posteriormente Sansores Pérez señaló que el PRI estaría de acuerdo en

hacer más flexibles los requisitos para que nuevos organismos políticos obtengan su registro y asuman los derechos y obligaciones inherentes, siempre y cuando las normas que se proyectan poner en vigor no reduzcan el pluralismo democrático a extremos de caricatura.

El PRI, dijo su representante, "está conforme con que se revise el actual sistema de representación minoritaria en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión". Sin embargo, en lo referente a la Cámara de Senadores, afirmó que ésta debe conservar su estructura actual, "ya que las minorías no pueden representar a toda una entidad federativa, y por tanto no existen razones válidas para que compartan el ejercicio de facultades derivadas del pacto federal".

Informó el licenciado Sansores Pérez que el PRI ha venido dando pasos

para reformarse internamente y consideró que sus esfuerzos tienen que incidir necesariamente sobre la reforma política.

También aseguró que recomendaría a los miembros del PRI que tienen facultades decisorias en los gobiernos de los estados que, de conformidad con las circunstancias sociopolíticas de cada uno de ellos, instituyan la representación de minorías en el Congreso y en los Ayuntamientos, siempre que las condiciones sean propicias y aseguren que dichas modalidades contribuirán al desarrollo democrático.

Al referirse a las universidades, Sansores Pérez dijo que son centros de discusión política y que no se les puede concebir como islas ascéticas, "substraídas a todo interés político y a toda acción militante". Pero señaló que la política en la universidad debe tener límites racionales y propuso que los partidos políticos registrados, y los que en el futuro se registren, deben obligarse a que su acción política en las universidades no vulnere la autonomía de éstas ni pervierta la libertad de cátedra.

Terminó su intervención ante la Comisión Federal Electoral asegurando que es lícito pugnar porque la reforma política establezca los principios y normas más favorables para que cada partido alcance su máximo desarrollo.

La posición del Partido Revolucionario Institucional en relación a la reforma política ha sido la de una manifiesta aprobación y apoyo. Al iniciar su exposición el licenciado Sansores Pérez hizo una serie de consideraciones, de las que se concluye que el sistema —el PRI es parte importante de él— debe ajustarse a las condiciones actuales, con el objeto de actualizar las estructuras reales de poder sin perder de vista la realidad política, económica y cultural.

Ello implica el reconocimiento de la crisis y la certeza de la solución que se está implementando en el área política y si el problema no es la representación de las mayorías, como dice Sansores Pérez, entonces la crisis se resuelve cooptando a las minorías disidentes dentro del sistema, otorgándoles el registro de partido, lo que les impone reglas del juego. Hasta aquí la solución es muy simple. De ahí que Sansores Pérez involucrara a las universidades en su disertación, pues de ellas han salido los recursos económicos, humanos y políticos que han permitido el incremento de movilidad de los disidentes al sistema durante los últimos cinco años. Es por ello que el representante del PRI manifestó su acuerdo con el registro de un partido, pero también propuso reglas del juego para la actividad política partidaria dentro de las universidades. La acción política en igualdad de circunstancias le permitiría al PRI recuperar "las banderas de la Revolución" que le fueron arrebatadas en 1968, a causa de la rigidez del sistema en ese entonces.

En relación a los partidos de oposición (PPS y PARM), el licenciado Sansores Pérez respondió a sus expectativas políticas en forma parcial, cuando expresó su acuerdo en revisar el sistema de representación minoritaria en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y su promesa de recomendar cambios que instituyan la representación de minorías en

los Congresos y Ayuntamientos de los Estados. No atendió la solicitud de senadores de partido. De esta forma el PRI propone las vías de conciliación para las minorías disidentes: cooptación en el sistema; reglas del juego dentro de la legalidad, y participación política en partidos registrados.

Para los partidos de oposición la negociación de su pasividad se resuelve con reformas a la ley y su mayor participación en el legislativo. Sin embargo todo esto no significa una restructuración a fondo que les dé acceso al poder y a las decisiones del Estado.

Visto así, el problema de la crisis política se está resolviendo de manera semejante a como se resolvió en 1958, cuando se salvó la crisis dando participación a las minorías dentro del legislativo, por medio de los diputados de partido. La experiencia de síntesis empieza a dar resultados, aunque la memoria política haya fallado por más de un sexenio.

Partido Acción Nacional (PAN)

En la cuarta audiencia pública de la Comisión Federal Electoral acudió el Partido Acción Nacional a expresar sus opiniones sobre lo que debe considerarse la reforma política iniciada por el gobierno del presidente José López Portillo.

Acción Nacional expuso sus puntos de vista en boca del licenciado Manuel González Hinojosa, quien aseveró que

la difícil situación del país, por la crisis económica y la amenaza de serios desajustes sociales; el convencimiento generalizado de las limitaciones y deficiencias del sistema político y la necesidad de una verdadera apertura democrática;

son algunos de los factores que están urgiendo al gobierno a realizar una reforma política,

que permita la formación y consolidación de las fuerzas políticas independientes, la libre difusión de su doctrina y su participación en la vida pública y en la responsabilidad de gobernar al país a los distintos niveles del poder público.

Acción Nacional expresó su esperanza de que la reforma política sea trascendente, porque de no ser así aseguró que ya no sería posible tonificar y limpiar la vida pública del país y —agregó— “tal vez ya no quede tiempo de un nuevo intento de cambio por la vía de las instituciones”.

González Hinojosa rechazó el materialismo económico y el determinismo social. Postuló como otro de sus principios la preeminencia del interés nacional sobre cualquier otro interés personal y de grupo y sostuvo que el fin del Estado es promover el bien común. Aseguró que en estos momentos “es

fundamental un cambio radical en las estructuras que no respondan a las exigencias de la libertad y la democracia”.

Pidió que se reconozca al pueblo “el derecho a recibir de los gobernantes información oportuna y veraz sobre la marcha de la administración pública”.

Aseguró González Hinojosa que

es absolutamente necesario reconocer que el sindicato, la comunidad agraria y la universidad, deben ser liberadas de la dependencia del gobierno o de la política oficial, lo mismo las Cámaras y asociaciones de agricultores, ganaderos y comerciantes, industriales y profesionales.

Se expresó en contra de la

afiliación forzosa a cualquier sindicato, central obrera o agrupación campesina, y que por el solo hecho de pertenecer a ella se pertenezca a un partido político, como ocurre en los casos de afiliación masiva forzada, principalmente por coacción moral o económica de los agremiados a la CNC y a la CTM.

El representante del PAN señaló como condición indispensable para que México viva una democracia, el que “tenga vigencia real y eficacia el régimen federal, en lugar del centralismo que rige en la práctica”; agregó que una reforma política a fondo requiere la modificación de reformas constitucionales y de leyes secundarias. Pero, además, dijo que

es indispensable modificar las bases de sustentación del poder y suprimir prácticas que mantienen a grandes sectores de la población en un estado de sujeción al gobierno, que se traduce en votos cautivos y controles ilícitos que facilitan manipular las elecciones y alterar sus resultados.

En opinión del Partido Acción Nacional,

la estructura actual del Estado mexicano se encuentra cerca de una concepción política del Estado corporatista y abre explícitamente el camino para la intervención decisoria de grupos minoritarios, para la acción y negociación de grupos de presión que no aceptan y, por tanto, no sufren las consecuencias políticas de sus actos... y llegan a acuerdos con el poder que no son comprobables ni exigibles públicamente.

González Hinojosa terminó su intervención enumerando nueve puntos que en opinión de Acción Nacional deben ser revisados, y en su caso modificados, en el proceso de la actual reforma política. Estos puntos son:

1. Naturaleza, organización y funcionamiento del Registro Nacional de Electores;

2. Identificación de los electores;
3. Integración de los organismos electorales;
4. Recursos legales electorales para trámite y resolución de inconformidades;
5. Calificación de elecciones;
6. Representación de los partidos en los órganos electorales;
7. Registro de partidos a nivel federal y estatal;
8. Sistema de diputados de partido y su extensión a los estados;
9. Senado de la República.

Se despidió el representante del PAN afirmando que su partido "rechaza y combatirá siempre la pretensión de convertir a las universidades en botín de partidos políticos".

Como podrá observarse, Acción Nacional se presentó ante la Comisión Federal Electoral más que a hacer proposiciones sobre la reforma política, a pronunciar reflexiones sobre la realidad nacional, a partir de la concepción ideológica propia del partido. La tribuna fue aprovechada por el PAN para criticar al PRI, sindicatos y gobierno. La actitud del PAN está de acuerdo con la intención del gobierno de efectuar una reforma política. Hay desacuerdo e impugnación en la forma como el gobierno hace las cosas; ello es consecuente con el Partido Acción Nacional, que desde su nacimiento se propuso lograr la democracia en México y escogió como uno de sus caminos la permanente impugnación al gobierno. La oposición por sistema es una de las características que identifican a una parte de los integrantes del PAN. Este sector del partido no tiene como motivación básica, en su participación política, la consecución del poder. Ello le da a Acción Nacional más características de grupo de presión que de partido político.

Sin embargo, a pesar de sus matices, la intervención del PAN no deja de ser oportunista, pues si bien las reformas que solicitó sólo fueron enumeradas, debemos percatarnos de que son las mismas proposiciones que anteriormente habían presentado el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Ello permite inferir que la actitud de estos partidos, en relación a la reforma política, ha sido de acuerdo condicionado. Y la condición consiste en apoyar al sistema y participar más activa que pasivamente en el proceso electoral, que no en la politización cotidiana; ello se observa cuando sólo están pugnando por curules y escaños, y no por recursos que los comprometan con la población rural o urbana.

Acerca de los partidos políticos de oposición cabe hacer la siguientes observaciones en relación al PRI.

Los partidos políticos de oposición han jugado un doble rol para el PRI. Por una parte, le han permitido ubicar al enemigo interno en el plano exterior. Con anterioridad los opositores a los candidatos del PRI surgían de sus propias filas. En ese sentido, los partidos de oposición son

un factor que coadyuva a la cohesión del PRI, y es la explicación del porqué el PRI, por medio de concesiones políticas, ha fortalecido a la oposición. Como lo está haciendo ahora. De ahí el tono condescendiente del discurso del representante del PRI.

Por otra parte, como enemigos externos del PRI, los partidos de oposición se han convertido en depositarios de valores políticos e ideológicos negativos, tales como el reaccionarismo, el conservadurismo y el idealismo desmedido.

Por último, los partidos de oposición han permitido al sistema presentar una imagen de operatividad de la democracia. Aunque en la realidad han operado como grupos de presión y de interés, que participan de las responsabilidades públicas en un bajo nivel.

Todo indica que la nueva cooptación de minorías disidentes, que está implementando el Estado, tiene la misma intención: jugar con la oposición para prestigiar al sistema, y que éste cuente con una imagen de democracia para consumo interno y externo y no como en el pasado reciente. La decisión ya está tomada; la reforma política tiene fronteras y no significa acceso al poder, sino captación del sistema y redifinición de las reglas del juego para la participación, más que política, electoral.